

0000063381

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2424

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5626

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: miércoles, 09 de agosto de 2017

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 09 de agosto de 2017 16:10

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ADJUDICADOR					
Natural	800000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA		PICHINCHA	QUITO
ADJUDICATARIO					
Natural	1306338045	LOPEZ BAILON JANETH VIRGINIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1306338268	ALONSO PINARGOTE JOSE BENITO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de agosto de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
6330413000	09/08/2017 16:15:35	63191		LOTE DE TERRENO	Rural

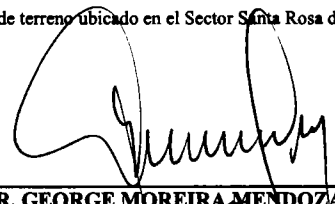
Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Sector Santa Rosa, parroquia San Lorenzo del Cantón Manta. Sup. 0.0095 Has.

5.- Observaciones:

Providencia de Adjudicación No. 1501M00134, Lote de terreno ubicado en el Sector Santa Rosa de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta.

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**Registrador de la Propiedad**

0000063382

2017	13	08	03	P00958
------	----	----	----	--------



MANTA, A 09 DE AGOSTO DEL 2.017
R.D.

PROTOCOLIZACIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA DE LA
PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN NUMERO 1501M00134

QUE OTORGA EL

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA,
ACUACULTURA Y PESCA.- SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y
REFORMA AGRARIA

A FAVOR DE LOS CÓNYUGES
SEÑOR JOSE BENITO ALONSO PINARGOTE
Y SEÑORA JANETH VIRGINIA LOPEZ BAILON

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2

COPIAS)

Oficio Nro. MAGAP-DPA-MAN-UT-2017-0221-OF

Portoviejo, 15 de junio de 2017

Asunto: SOLICITANDO PROTOCOLIZACION DE LA COPIA CERTIFICADA DE LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No.1501M00134

Señora Abogada
Martha Inés Ganchozo Moncayo
Notaria
NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, me es grato expresarle un extensivo saludo, deseándole éxitos en sus funciones y a la vez exponerle lo siguiente:

En atención a lo dispuesto en la Resolución No. 127-2002 emitida por el Consejo de la Judicatura, en base a lo dispuesto dentro de la Medida Cautelar Constitucional No. 286-2012 dictada por la Jueza Sexta de Trabajo de la provincia de Pichincha, en el que se dispone que los trámites de protocolización, catastro y registro de las providencias de adjudicación otorgadas por la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del MAGAP, se realicen bajo título gratuito y sin ningún costo por los señores Notarios, Directores de Catastro y Registradores de la Propiedad del País; le solicito de la manera más cordial se sirva protocolizar la providencia de adjudicación de número 1501M00134 a nombre del Señor ALONSO PINARGOTE JOSE BENITO y la señora LOPEZ BAILON JANETH VIRGINIA, la cual pertenece a esta circunscripción cantonal de MANTA, Le recordamos que el R.U.C. de la Dirección Provincial Agropecuaria es No.1360035420001 y el correo electrónico de la Unidad Provincial de Tierras de Manabí, es uptierrasmanabi@gmail.com.

Para el efecto, acompaño la copia certificada providencia de adjudicación mencionada con copias de ley (4 juegos), la misma que una vez protocolizada deben ser entregadas y/o retiradas la adjudicataria.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Luis Fernando Montaño Cordero

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TIERRAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

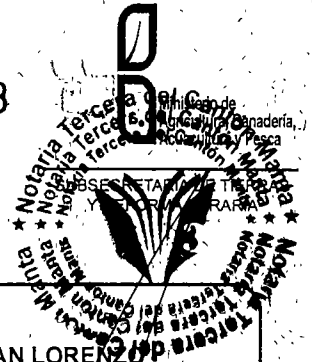
aa





GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

0000063383



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1501M00134

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: SANTA ROSA
UBICADO EN: S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PROYECTO:

PARROQUIA: SAN LORENZO
SUPERFICIE: 0.0095 HAS

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 28 de Enero del 2015 a las 17:54:08 VISTOS.- ALONSO PINARGOTE JOSE BENITO, LÓPEZ BAILON JANETH VIRGINIA con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1306338268, 1306338045 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) CASADO, CASADO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1501M00134, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: SANTA ROSA

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N

PARROQUIA: SAN LORENZO
SUPERFICIE: 0.0095 HAS

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010; L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1 Protocolizada el e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón el
3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO.		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.05	X 0.0095 HAS	\$ 10.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 10.00

- SON: DIEZ DOLARES CON CERO CENTAVOS.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: STRA OFICIO S/N, DEL 24 DE FEBRERO DEL 2014.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s).

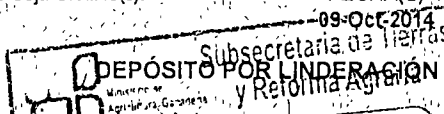
#13197

FECHA(S)

09-Oct-2014

VALOR(ES)

\$ 10.00



DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO

\$ 10.00

DIRECCIÓN DISTRITAL OCCIDENTAL DE TIERRAS

Carra

Nº 0172356



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **ALONSO PINARGOTE JOSE BENITO ,LOPEZ BAILON JANETH VIRGINIA** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **05/08/2013** y que a continuación se detalla:

NORTE: DEL P01 - P02 CON UNA DISTANCIA DE 9.0 M R N 69 44 37 E CON ANCHUNDIA LOPEZ RAMON.

SUR: DEL P03 - P04 CON UNA DISTANCIA DE 7.9 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N.

ESTE: DEL P02 - P03 CON UNA DISTANCIA DE 11.0 M R S 20 44 19 E CON BAILON ANCHUNDIA JULIA.

OESTE: DEL P04 - P01 CON UNA DISTANCIA DE 11.4 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario/a/os/as para formular ninguna reclamación; debiendo conformarse con la superficie que existe.





GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

0000063384



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1501M00134 EXPEDIENTE No.: 1501M00134

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: SANTA ROSA
UBICADO EN: S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PROYECTO:

PARROQUIA: SAN LUIS
SUPERFICIE: 0.0095 HAS

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. El predio adjudicado no podrá ser enajenado durante los primeros cinco años, contados a partir de la inscripción de la providencia de adjudicación en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente; posterior a este tiempo, la autorización de venta se concederá previo al informe de verificación de cumplimiento del plan de manejo, conforme lo dispone el Art. 9 de la codificación de la Ley de Tierras, Baldíos y Colonización; salvo que se trate de casos de enfermedad terminal o catastrófica, caso fortuito o fuerza mayor que impidan al adjudicatario/a/os/as cumplir el plan de manejo, en cuyo caso deberá existir autorización de venta por parte de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, a través de la unidad competente.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

DIRECCIÓN DISTRITAL OCCIDENTAL DE TIERRAS



Nº 0172356



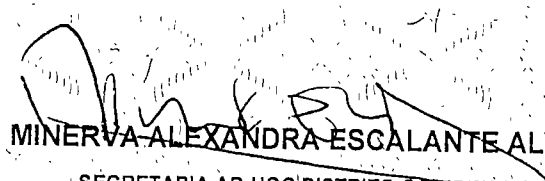
ALONSO PINARGOTE JOSE BENITO ,LOPEZ BAILON JANETH VIRGINIA

1501M00134


ABG. SARAH MARIA PINCAY MORLA

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-


AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 158 Tomo No. 16080
Guayaquil, 28-01-2015

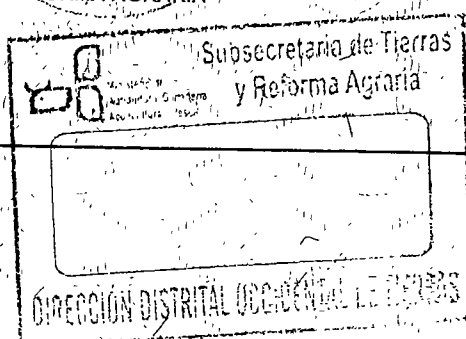
CERTIFICO.-


AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

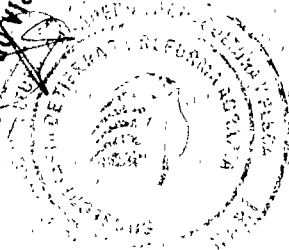
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



ELABORADO POR: KENNET MENDIETA VILLACRES



SUBSECRETARIA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA
CERTIFICADO
FOLIO 158
TOMO 16080
GUAYAQUIL, 28-01-2015



ECUATORIANA***** V44444V4444
CASADO JOSE BENITO ALONSO PINARGOTE
ELEMENTAL QUEHACER, DOMESTICOS
PROSPERO LOPEZ
JULIA BAILON
MANTA 09/03/2009
09/03/2021
0955655



ECUATORIANA***** V444314442
 CASADO JANETH VIRGINIA LOPEZ BAILON
 PRIMARIA OBRERO
 BENITO HERIBERTO ALONSO LUCAS
 ANA GERMANIA PINARGOTE MERO
 MANTA 20/08/2009
 27/08/2021
 REN 1658895

CIUDADANIA 130633826-8
 ALONSO PINARGOTE JOSE BENITO
 MANABI/MANTA/SAN LORENZO
 07 SEPTIEMBRE 1971
 001- 0277 00132 M
 MANABI/ MANTA
 SAN LORENZO 1971



S. Benito

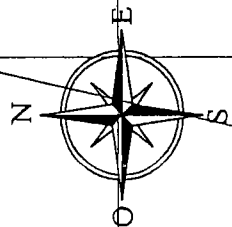
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO



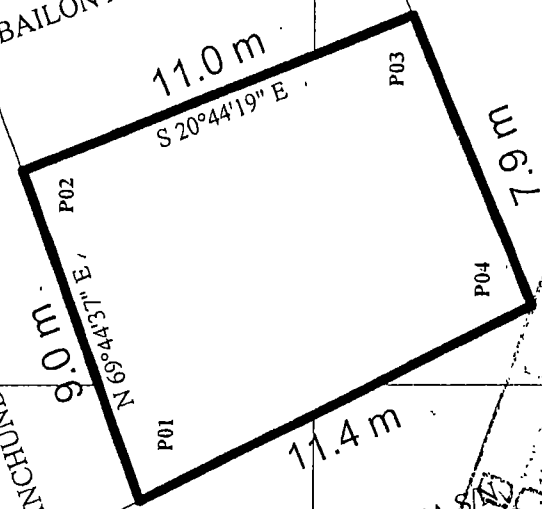
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 001
 001 - 0027 1306338268
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALONSO PINARGOTE JOSE BENITO
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCION 0
 SAN LORENZO
 PARROQUIA 0
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA
 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUICULTURA Y PESCA
 MANABI

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

SUBSECRETARIA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA
PORTO VIEJO - MANABI
Certifico: Que es
fidel copia del original.



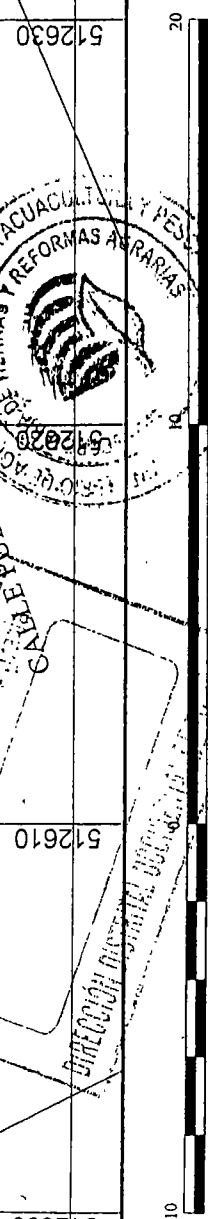
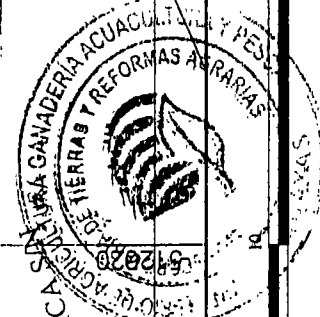
BAILON ANCHUNDIA JULIA



ENCAMPEO ☐ EN GABINETE ☒

Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria
Portoviejo, Manabi
Muestra de la tierra en el
Terminio Ecuatoriano

FECHA: 18-02-2014
TECNICO: ING. TERRY SALTOS



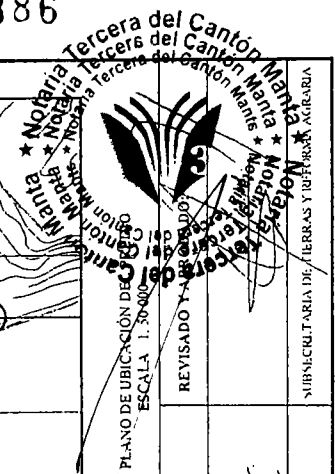
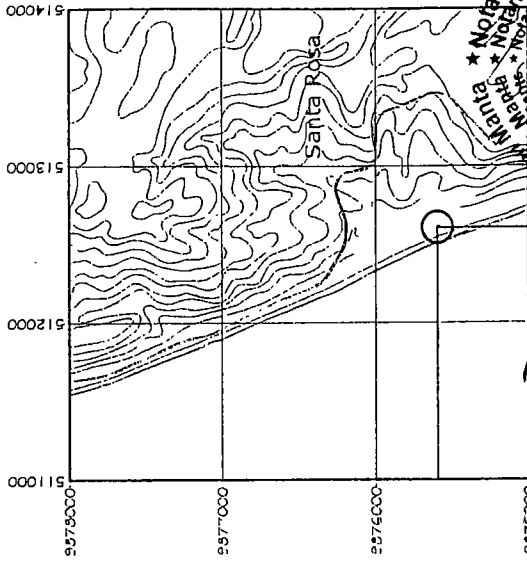
AS PLANAS:	ESCALA: 1:200	CARTA TOPOGRAFICA: SAN LORENZO	FECHA: 05/08/2013	TECNICO RESPONSABLE: <i>Alfonso Cardenas</i>
	AREA TOTAL:	CODIGO: CT - MIV - AI - 3498-IV		

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL
GAD - MANABI - NIAGAP
SUBSECRETARIA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA



PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANABI
PARROQUIA: SAN LORENZO
SECTOR: SANTA ROSA

NOMBRE DEL POSESIONARIO:
ALONSO PINARGOTE JOSE BENITO
LOPEZ BAILON JANETH VIRGINIA



Notaria Tercera del Canton Manabi
Notaria Tercera del Canton Manabi
Notaria Tercera del Canton Manabi
PLANO DE UBICACION DEL PLOT
ESCALA 1:30,000

ARQ. CELIA ESPINOZA CARDENAS
REG. SENECTI 4016-13-1194150

INFORME DE LINDEROS

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: SAN LORENZO	SECTOR: SANTA ROSA
NOMBRE DEL POSESIONARIO:			
ALONSO PINARGOTE JOSE BENITO C.I. 130633826-8 LOPEZ BAILON JANETH VIRGINIA C.I. 130633804-5			
COLINDANTE NORTE: Del P01 - P02 con una distancia de 9.0 m, R - N 69°44'37" E, con ANCHUNDIA LOPEZ RAMON ; COLINDANTE SUR: Del P03 - P04 con una distancia de 7.9 m, SIGUIENDO SU TRAZADO, con CALLE PUBLICA S/N COLINDANTE ESTE:			

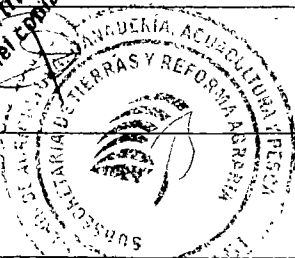
CUADRO DE DATOS

VERTICE	COORD. PLANAS UTM, WGS-84		VERTICE		DISTANCIA	RUMBO	COLINDANTE
	NORTE	ESTE	DESDE	HASTA	(m)		
P01	9875594.6	512607.0	P01	P02	9.0	N 69°41'37" E.	ANCHUNDIA LOPEZ RAMON .
P02	9875597.7	512615.4	P02	P03	11.0	S 20°44'19" E.	BAILON ANCHUNDIA JULIA .
P03	9875587.4	512619.3	P03	P04	7.9	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA S/N
P04	9875584.3	512612.0	P04	P01	11.4	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA S/N



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERIA
GUATEMALA

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
POR FAVOR, MANTENGA EL ORIGINAL
Certifico: Que es fiel copia del original.



GUATEMALA
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

00
 Ministerio de
 Agricultura y Ganadería
 Subsecretaría de
 Fomento y Racionalización
 Proyecto de Legalización
 Masiva de la Tierra en el
 Territorio Ecuatoriano

EN GABINETE ☒ EN CAMPO ☐

TÉCNICO: ING. FREDY SALTOS

FECHA: 18-02-2014

TRAZADO

MINISTERIO DE TIERRAS

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PORTUQUELO, MARABU

Certifico: Que es fiel copia del original.

AGRICULTURA, AGROPECUARIA Y REFORMA DE TIERRAS

TECNICO RESPONSABLE: <i>[Signature]</i> ARQ. CELIA ESPINOSA-ORDIANAN # REG. SENECYIT 1016-13-1194150	REVISADO Y APROBADO: <i>[Signature]</i> SUBSECRETARÍA TARIJA D.
---	--

Nº 1



DISTRITO:	OCCIDENTAL	No	18530
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	ALONSO PINARGOTE JOSE BENITO		
	LOPEZ BAILON JANETH VIRGINIA		

SUPERFICIE:	0,0095 HAS.								COORDENADAS UTM		
PROVINCIA	MANABI			CANTON		MANTA			P	X	Y
PARROQUIA	SAN LORENZO			SECTOR		SANTA ROSA			2	512615,4	9875597,7
TOPOGRAFIA	PLANO	80	ONDULADO	20	QUEBRADO		ALTITUD	20	3	512619,3	9875587,4
FUENTES DE AGUA:	TANQUERO										
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / LASTRADA										
TIERRAS DEL ESTADO POR:	TIERRAS BALDIAS										
										DATUM:	WGS-84
										ZONA:	17 SUR

[illegible]

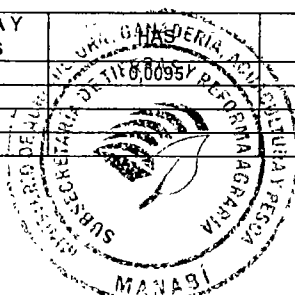
SECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA		EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMI PERMANENTES	HAS		
PASTO	HAS		
DIRECCION DISTRITAL OCCIDENTAL DE TIERRAS			

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD Y TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
CASA Y PATIO	20 AÑOS	MALO



ZONIFICACION Y MANEJO
AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			

AREA DE OTROS USOS

AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS.	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

PASTO	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0,0095	1 AÑO	RENOVACION

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	ESCENICO/PAISAJE
CONSTRUCCION	X	X	X	X
RECOLECCION DE BASURA	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE
SEMBRAR PLANTAS ORNAMENTALES
MANTENER EL PREDIO LIMPIO

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto defina el Ministerio del Ambiente.

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

**SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA**
PORTOVIEJO - MANABÍ

F. J. Benito Alvarado
ALONSO PINARGOTE JOSE BENITO
130633826-8



F. Janeth Lopez
LOPEZ BAILON JANETH VIRGINIA
130633804-5

Nosotros:
ING. AGR. BRAVO NAVIA WILLIAM ANTONIO
Técnico(s) de la SSTR, declaramo(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes.

F. [Signature]
130522193-7

**SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA
AGRARIA - DISTRITO OCCIDENTAL**
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
EN (7) FOJA (S) ÚTIL (ES)
LO CERTIFICO:

SECRETARIO AD - H. FECHA: 18/02/2014
FECHA: 17/2/2014



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



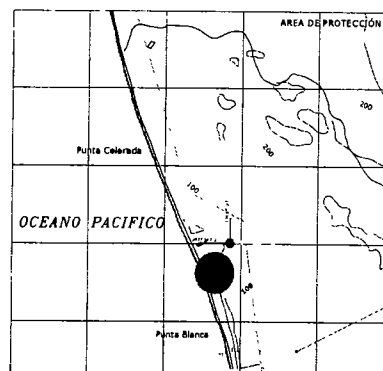
CERTIFICACIÓN

Nº 060991

Una vez ingresado el trámite por parte de la Señor **ALONZO PINARGOTE JOSÉ BENITO y LÓPEZ BAILÓN JANETH VIRGINIA con C.I. 130633826-8 y 130633804-5**, en ventanilla Municipal de TRAMIFÁCIL, en la cual solicita se le otorgue un Certificado que indique si la propiedad adjunta pertenece a la zona rural o urbana del cantón Manta, al respecto informo lo siguiente:

De acuerdo a los documentos presentados por los solicitantes y los archivos digitales que reposan en esta dirección, la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial certifica. Conforme al **Registro oficial No. 164 del 5 de Abril de 2010** en el que se publica la Ordenanza que establece el área Urbana y Limites del Cantón Manta. Se determina que las coordenadas descritas en mención se encuentran ubicado en el sector Santa Rosa del área rural de La Parroquia San Lorenzo del cantón Manta. El referido predio posee las siguientes coordenadas geográficas de acuerdo al levantamiento revisado y aprobado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria “MAGAP”, entregado por el interesado:

VÉRTICE	COORDENADAS PLANAS UTM. WGS-84	
	NORTE	ESTE
1	9875594.6	512607.0
2	9875597.7	512615.4
3	9875587.4	512619.3
4	9875584.3	512612.0

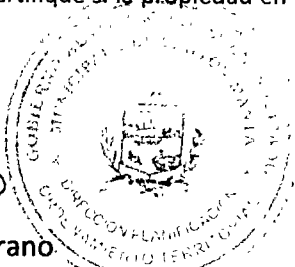


NOTA: Esta Dirección no se responsabiliza por inconvenientes legales que se presenten como sobre posesiones de predios, debido que el certificado se realiza en base a coordenadas presentadas como información si es rural o urbano. Se sugiere solicitar a la Dirección de Avalúos y Catastro que certifique si la propiedad en mención tiene sobre posesión o no.

Manta, 27 de Julio del 2017

Arq. Robert Ortiz Zambrano

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ÁREA DE CONTROL**



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en la solicitud

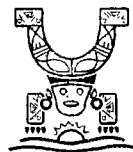
Elaborado por: Arq. Pedro Ríos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

CERTIFICACION



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



A petición de parte interesada, CERTIFICO:

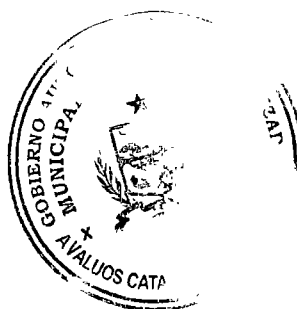
Nº 0144671



Que el predio adjudicado por la SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA M.A.G.A.P., a favor de ALONSO PINARGOTE JOSE BENITO Y LOPEZ BAILON JANETH VIRGINIA, de la Clave Catastral N° 6330413000, ubicado en SECTOR STA. ROSA PARROQUIA SAN LORENZO de este Cantón, no se encuentra sobre puesto con ninguna propiedad, de acuerdo a la información proporcionada por el técnico de esta Dirección.

Manta, 27 de Julio del 2017.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón.
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS
DEL GAD MANTA (e).
Insp. Sr Luis López mr.



0000063389

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

Nº 130633804-5

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ MERO PROSPERO
BAILON JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-01-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-30
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE BENITO
ALONSO PINARGOTE

INSTRUCCIÓN
MANTAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL R.D.O.F.
LOPEZ MERO PROSPERO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MAESTRA
BAILON JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-01-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-30

[Firma]
SECRETARÍA GENERAL

[Firma]
FIRMA DEL CEDUADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



002
JUNTA No

002 - 108
NÚMERO

1306338045
CÉDULA

LOPEZ BAILON JANETH VIRGINIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
SAN LORENZO
PARROQUIA

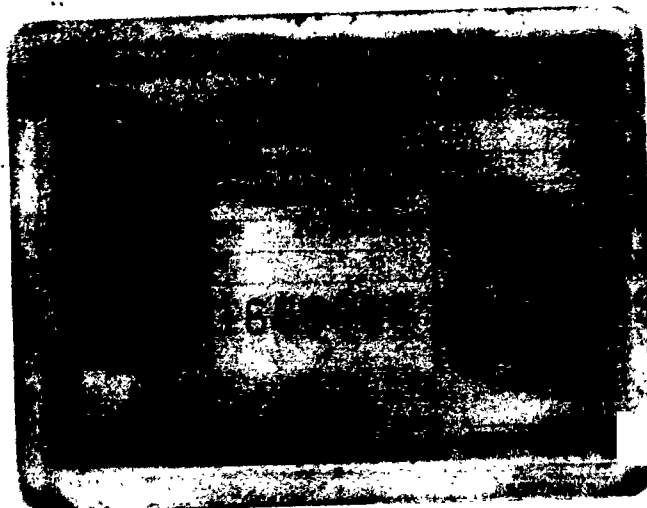
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA:



NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a 09 AGO 2017
[Firma]
Ab. Martha Inés Ganchoso Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



001
JUNTA No

001 - 029
NUMERO

1308338288
CEDULA

ALONSO PINARGOTE JOSE BENITO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
SAN LORENZO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA:



NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a

09 AGO 2017

Martha Ines Ganchoso Moncayo
Ab. Martha Ines Ganchoso Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA



0000063390



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de parte interesada, el día de hoy, en doce fojas útiles, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, a mi cargo, protocolizo la COPIA CERTIFICADA DE LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN NUMERO 1501M00134, y más documentos que anteceden.- Manta, a los nueve días del mes de agosto del dos mil diecisiete.-

Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-002-000026521



20171308003P00958

PROTOCOLIZACIÓN 20171308003P00958

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE AGOSTO DEL 2017, (10:18)

OTORGA: NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: COPIA CERTIFICADA DE LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN NUMERO 1501M00134

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 12

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALONSO PINARGOTE JOSE BENITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306338268
LOPEZ BAILON JANETH VIRGINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306338045

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



0000063391

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Tercera del Cantón Manta, a mi cargo, en fe de ello, confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA DE LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION NUMERO 1501M00134, que otorga EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA.- SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA; a favor de los cónyuges señor JOSE BENITO ALONSO PINARGOTE y señora JANETH VIRGINIA LOPEZ BAILON.- Firmada y sellada en Manta, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ESPACIO EN BLANCO



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000063392

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

2424

Número de Repertorio:

5626

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Nueve de Agosto de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de PROVIDENCIA DE ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2424 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	ADJUDICADOR
1306338045	LOPEZ BAILON JANETH VIRGINIA	ADJUDICATARIO
1306338268	ALONSO PINARGOTE JOSE BENITO	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6330413000	63191	PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Observaciones:

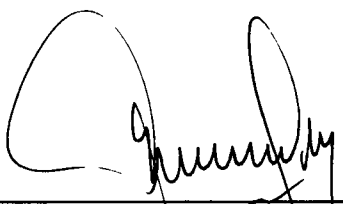
Libro : COMPRA VENTA

Acto : PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Fecha : 09-ago./2017

Usuario: yoyi_cevallos

X


DR. GEORGE MOREIRA MÉNDEZ
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 9 de agosto de 2017